

III LEGUA LAS VENTAS DE RETAMOSA

Artículo 1. Organización.

El excelentísimo Ayuntamiento de Las Ventas de Retamosa, por medio de la Concejalía de Deportes, organiza la carrera "III Legua Ventera", el sábado día 25 de Mayo de 2024 a partir de las 17:00 horas las carreras infantiles y a partir de las 18:00 horas la prueba reina absoluta.

Artículo 2. Recorrido.

Las carreras infantiles tendrán su recorrido totalmente sobre asfalto y la carrera absoluta será sobre asfalto y un tramo sobre tierra. Todos las pruebas tendrán como salida y meta la Plaza de la Villa y estarán vigiladas por la Policía Local, Protección Civil y personal de la organización.

El circuito de la prueba reina estará señalizado cada kilómetro con paneles.

El tiempo máximo para poder terminar la prueba reina será de una hora.

El recorrido de la prueba será el siguiente salvo modificaciones por causas ajenas a la Organización:

Plaza de la Villa (salida), Avda. Sexta Bandera, c/ Teniente Dimitri, c/ Tejar, c/ Santiago, c/ Cibeles, c/ Neptuno, c/ Santiago, C/ Río Tajo, c/ Río Duero, c/ Santiago, Cañada Real hasta el humedal "La Laguna", camino de Santa Cruz del Retamar, c/ Buenavista, c/ Espiga, Avda. Juan Pablo II, c/ Casarrubios del Monte, c/ Méntrida, c/ Chozas de Canales, c/ Casarrubios del Monte, Avda. Juan Pablo II, Avda. Sexta Bandera, Plaza de la Villa (meta).

Artículo 3. Inscripciones e información.

En las carreras programadas podrán participar todos los atletas que lo deseen, estén o no empadronados en la localidad.

Por motivos de organización la participación en la prueba reina está limitada a 300 inscripciones y a 200 en las categorías inferiores.

Las inscripciones se realizarán hasta el 21 de Mayo a las 23:59 horas o hasta agotar dorsales; a través de www.evedeport.es. Contacto de inscripciones: evedeport@yahoo.es

Todo participante para poder ser clasificado deberá recoger el dorsal y el chip, siendo necesario la presentación de cualquier documento acreditativo de identidad para retirar los mismos el mismo día de la prueba en el stand acondicionado en la salida a partir de las 15:30 horas hasta media hora antes del inicio de la prueba reina, es decir, hasta las 17:30 horas. No se entregarán dorsales fuera del horario establecido.

- **Inscripción general (prueba reina):** Importe 10 euros (hasta la fecha de fin de inscripciones o hasta agotar dorsales).
 - Nacidos en 2006 y anteriores.
- **Inscripción carreras infantiles:** Serán gratuitas todas las carreras infantiles.
 - Nacidos en 2007 y posteriores.

El día de la prueba se permitirá la inscripción en ella siempre que hayan dorsales disponibles (no se asegura la talla de la camiseta).

Artículo 4. Servicios durante el evento.

-Dispondremos de ambulancia y personal sanitario en línea de salida/meta. Tendremos avituallamiento líquido y sólido al finalizar el recorrido.

-Entrega de trofeos para todas las categorías.

-Bolsa del corredor a todos los atletas que acaben la prueba reina.

Artículo 5. Categorías y horario.

Las pruebas a disputar serán de acuerdo con el siguiente horario, categoría y distancias:

HORA	CATEGORÍA		EDAD	AÑO NACIMIENTO	DISTANCIA
17:00 h	PREBENJAMÍN	SUB 8	de 6 a 7	2017-2018	100 m +/-
17:10 h	BENJAMÍN	SUB 10	de 8 a 9	2015-2016	200 m +/-
17:20 h	ALEVÍN	SUB 12	de 10 a 11	2013-2014	500 m +/-
17:30 h	INFANTIL	SUB 14	de 12 a 13	2011-2012	1000 m +/-
17:40 h	CHUPETÍN		de 0 a 5	2019 y posteriores	50 m +/-
	CADETE	SUB 16	de 14 a 15	2009-2010	
	JUNIOR	SUB 20	de 16 a 19	2005-2008	
18:00 h	SENIOR		de 20 a 40	1984-2004	5000 m
	VETERANO A		de 41 a 50	1974-1983	
	VETERANO B		de 51 o más	1973 y anteriores	

Artículo 6. Control de la carrera.

La prueba estará controlada por un comité de jueces de la Organización, siendo de su exclusiva competencia las decisiones sobre cualquier reclamación, duda o anomalía que pudiera producirse en la misma.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización.

En el caso de duda o reclamación sobre edad, la organización podrá pedir documento acreditativo, dejando en suspenso la entrega del premio correspondiente hasta su comprobación.

Artículo 7. Descalificaciones.

- Por realizar su inscripción con datos alterados.
- Por abandono del circuito delimitado de la prueba.
- Por no llevar dorsal, por no llevar su dorsal o uno que no sea el suyo, o por no llevarle visible.
- Por no atender las indicaciones de la Organización o Jueces.
- Por manifestar un comportamiento no deportivo.
- Por deterioro físico del atleta.
- Por correr en una carrera/categoría que no le pertenezca.

Los atletas descalificados perderán automáticamente toda opción a premio alguno.

Artículo 8. Apelaciones.

Cualquier reclamación será aceptada por escrito, previo pago de una fianza de 30 €, al Comité de Competición de la prueba dentro de los 10 minutos siguientes a la comunicación oficial de las clasificaciones, prevaleciendo en caso de duda, el criterio de la Organización. Solo si el fallo emitido considera la reclamación presentada justificada, se procedería a devolver la cantidad depositada.

Artículo 9. Seguro.

Todos los participantes están cubiertos por una Póliza de Responsabilidad Civil. La Organización declina toda responsabilidad de los daños que la participación en esta prueba pueda ocasionar un atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u Organización; renunciando a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta.

Artículo 10. Condiciones de participación.

Los participantes al realizar la inscripción se comprometen a:

- Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.
- Aceptar que la inscripción de la carrera es personal e intransferible, y que no se admitirá la devolución de la inscripción, bajo ninguna circunstancia.
- Como consecuencia de la inscripción para la participación en eventos deportivos, y según el Reglamento (UE) 2016/79 y con la normativa española vigente, el usuario acepta y autoriza que los datos personales que por él sean facilitados o que se faciliten en el futuro al Ayuntamiento, sean incorporados a un fichero de Atletas del que es titular el Ayuntamiento de Las Ventas de Retamosa, con domicilio en la Plaza de la Villa nº 1 de Las Ventas de Retamosa (Toledo) y CIF P4518400I. Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos@lasventasderetamosa.es

Los datos así registrados podrán ser utilizados para la prestación y administración del servicio de inscripción, la realización de estadísticas, la remisión de publicidad y otras promociones comerciales mediante correo electrónico, SMS, MMA, y serán cedidos a las organizaciones correspondientes, así como empresas de cronometraje.

El titular de los datos tendrá en todo momento el derecho de acceder a los ficheros automatizados, pudiendo ejercitar también el derecho de

rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales en los términos recogidos en la legislación de protección de datos. A tal fin, el titular de los datos, indicando su domicilio y adjuntando fotocopia de su Documento Nacional de Identidad, deberá comunicar su deseo a la dirección arriba indicada a fin de remitirle la confirmación de su actuación solicitada.

Así mismo la participación en las pruebas implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso siguiente:

"Certifico que estoy en buen estado físico y he comprobado mi estado de salud por medios autorizados. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión, a la organización, sponsors, patrocinadores, colaboradores, empleados y demás organizadores".

La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del evento que queden expuestos en el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo se estará a lo que disponga la organización.

Artículo 11. Premios y trofeos.

En el reparto de premios será imprescindible la presencia de los atletas para la recepción de los mismos no pudiéndose delegar en terceras personas.

Recibirán medalla todos los participantes en las carreras infantiles, que no serán competitivas, categorías Chupetín, Prebenjamín, Benjamín, Alevín e Infantil.

Recibirán trofeo los tres primeros atletas en las categorías de Cadete, Juvenil, Sénior, Veterano A, Veterano B y Absoluta. Tanto masculina como femenina.

Recibirán trofeo los tres primeros atletas locales en las categorías de Cadete, Juvenil, Sénior, Veterano A y Veterano B. Tanto masculina como femenina.

Los ganadores de la prueba absoluta, tanto femenina como masculina, recibirán un jamón.

Los premios no serán acumulativos, prevaleciendo siempre los de la clasificación general sobre los de las demás categorías y estas sobre las de las categorías local.

Cada atleta no local optará al premio de la Absoluta y al de su categoría, con ese orden de prevalencia.

Los atletas locales optarán al premio de la Absoluta, al de su categoría y al de su categoría local, con ese orden de prevalencia.

Todos aquellos corredores que consigan alguno de los premios fijados por la organización tendrán que presentar su D.N.I. para su recogida.

Únicamente optará a premio local aquel corredor que esté empadronado en la localidad de Las Ventas de Retamosa a fecha 30 de Abril de 202.

La entrega de trofeos se realizará inmediatamente al finalizar la prueba reina.

Habrará un premio especial de un jamón al Club con más participantes en la prueba absoluta.

Artículo 12. La bolsa del corredor.

Todos los participantes de la carrera absoluta "III Legua Ventera" con la retirada de los dorsales recibirán una bolsa del corredor con camiseta técnica marca 42K, chaleco de running 42K, refrescos, barrita energética,...).

La elección de la talla de la camiseta técnica y del chaleco es orientativa, por lo que, el organizador intentará, en la medida de lo posible, ceñirse a la indicada en la inscripción.